



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 26904/2008

CÓRDOBA, 03 MAR 2009

VISTO lo manifestado y solicitado a fojas 1/2 por el Taller General de Imprenta; teniendo en cuenta lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar al Taller General de Imprenta a abonar las horas extras correspondientes al mes de diciembre de 2008, al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Taller General de Imprenta y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

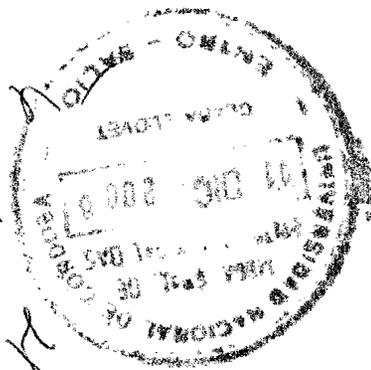
243



TALLER GENERAL DE IMPRENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Pje. Félix Aguilar 949 - Observatorio Astronómico
Tel/Fax: 332144/45 - C.P. 5.000

Anexo 1: Planilla nomina de agentes que deben percibir horas extras – Diciembre 2008

Apellido/Nombre	Legajo	cargo	Agrupamiento	Sueldo s/sf	Cantidad horas	Valor hora c/%	Porcentaje	Monto total hs. extras
Montero, Nicolás	20281	366/4	Tec. 50	3405.62	10	36.49	50%	364.89
Miño, Pedro	24331	366/5	Tec. 50	3076.39	5	32.96	50%	164.81
Dopazo, Daniel	26839	366/5	Tec. 50	3013.61	5	32.29	50%	161.44
Cuello, Enrique	28088	366/3	Tec. 50	3837.21	8	41.11	50%	328.90
Rossa, Alexis A.	28094	366/3	Adm. /	5221.79	8	55.95	50%	447.58
Acuña, Jorge Mario	30349	366/2	Adm. /	5245.62	20	56.20	50%	1124.06
Mansilla, Miguel A.	30416	366/5	Tec. 50	3511.57	15	37.62	50%	564.36
Stivala, Beatriz E.	80034	366/6	Adm. /	3435.03	15	36.80	50%	552.06
Total								3.708,10




JORGE MARIO ACUÑA
DIRECTOR DE PRODUCCION
TALLER GENERAL DE IMPRENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

